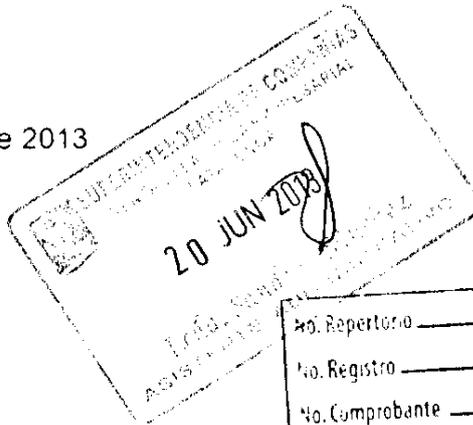


Latacunga, a 14 de enero de 2013

Señor Doctor
MARCELO ESPIN CUNHA
Presente -



No. Repertorio	20
No. Registro	18
No. Comprobante	42201

De mi consideración:

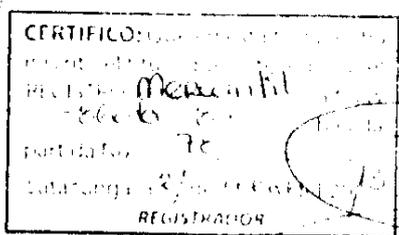
Me complace en comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada en esta fecha, ha sido designado PRESIDENTE de la compañía "CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA", por el periodo estatutario de DOS AÑOS. De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social de la Compañía. El Presidente durará DOS AÑOS en sus funciones, pero podrá ser indefinidamente reelegido. Para ser Presidente es necesario ser socio de la Compañía. En caso de ausencia temporal del Presidente, le subrogará el Gerente General, mientras dure la ausencia de titular. En caso de ausencia definitiva, el Gerente General le subrogará hasta que se cumpla el periodo para el que fue elegido el Presidente. Las funciones del Presidente se prorrogará hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía "CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA" fue personificada mediante resolución N° SC DIC A 10-456, de 20 de diciembre de 2010 emitida por la Intendencia De Compañías, sede en Ambato. Resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, el 5 de enero del 2011, bajo la partida N° 003. La escritura de constitución fue otorgada el 3 de diciembre de dos mil diez, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

LIC. MG. FREDY SERNA S
GERENTE GENERAL



ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON CIA. LTDA" - Latacunga, a 14 de enero del 2013

DR. MARCELO ANTONIO ESPIN CUNHA
CC 170436409-8
REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A DIALICON

14 JUN 2013

NOTARIA PRIMERA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, Certifico que la presente es fiel copia del original que se me exhibió.

Dr. Estuardo Vasconez Mejia
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN LA MANA
ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA - LATACUNGA